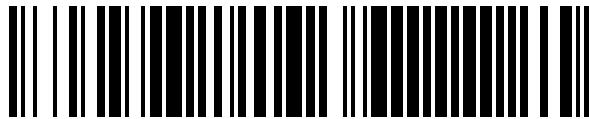


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 290 787**

(21) Número de solicitud: 202230704

(51) Int. Cl.:

**E03C 1/04** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**28.04.2022**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**19.05.2022**

(71) Solicitantes:

**GRUP HOUSET SL (100.0%)  
Avenida Zaragoza, 82 - BJ  
31500 TUDELA (Navarra) ES**

(72) Inventor/es:

**PÉREZ PASCUAL, José Antonio**

(74) Agente/Representante:

**AGUILAR CATALÁN, Blanca**

(54) Título: **DISPOSITIVO ADAPTADOR PARA LA ELEVACIÓN DEL GRIFO DE LA BAÑERA A UNO DE PLATO DE DUCHA**

ES 1 290 787 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo adaptador para la elevación del grifo de la bañera a uno de plato de ducha

### 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para adaptar la grifería en el proceso de transformación o renovación de un baño en el que se sustituye la bañera por un plato de ducha, poder elevar las tomas de manera de no tener  
10 que hacer obras y poder elevar la posición de la ducha

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que permita elevar la posición de la grifería para que ésta resulte mas accesible desde la posición de pie, todo ello sin necesidad de obra, con una instalación sumamente rápida, sencilla y estética.

15

### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, la tendencia antiguamente en el diseño de baños es a que éstos incluyan  
20 una bañera para el aseo personal, solución que tiende a cambiar, tanto por motivos medioambientales (alto consumo de agua), como por motivos prácticos (accesibilidad), de manera que la sustitución de las bañeras por platos de ducha es cada vez mas habitual.

Sin embargo, la grifería que se utiliza en una bañera no resulta cómoda cuando ésta se  
25 sustituye por un plato de ducha, ya que la misma queda a una altura inadecuada para la postura de pie del usuario, debiendo éste agacharse excesivamente para accionar dicha grifería.

Consecuentemente, a la hora de sustituir una bañera por un plato de ducha es habitual  
30 igualmente el tener que cambiar la posición de la grifería, lo que supone una problemática en la que caben destacar los siguientes aspectos negativos:

- Necesidad de realizar obras.
- Tiempo de ejecución elevado.

- Complejidad en la instalación.
- Generación de residuos (proceso poco limpio).
- 5 • Elevado costo del proceso.

## 10 EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo adaptador para la elevación de las tomas del grifo de ducha, que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en todos y cada uno de los aspectos comentados, en base a una solución sencilla pero sumamente 15 eficaz.

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo de la invención se materializa en una carcasa prismático rectangular, de escaso grosor y abierta posteriormente, que presenta en correspondencia con la zona superior de su cara anterior y vista dos orificios que presentan 20 una separación acorde a la distancia estandarizada que se establece entre las tomas de agua fría y caliente para el correspondiente grifo.

La carcasa está destinada a fijarse muralmente una vez desinstalado el grifo, de manera que las tomas de agua fría y caliente salientes de la pared queden enfrentadas al borde 25 inferior de la carcasa, de manera que a través de racores distribuidos verticalmente en el seno de la carcasa, se puedan conectar dichas tomas con los orificios situados en la zona superior de la carcasa, donde se instalará el correspondiente grifo, haciendo que éste quede perfectamente estabilizado y desplazado verticalmente una altura proporcional a la longitud de la carcasa, de modo que el grifo quede fácilmente accesible sin tener que agacharse, 30 todo ello sin necesidad de obras, en un proceso rápido, limpio y sencillo.

La carcasa podrá estar obtenida en diferentes materiales y acabados, como puede ser acero inoxidable, ABS, latón cromado, así como incluir recubrimientos de diferentes colores.

35 El dispositivo puede suministrarse de forma independiente, en orden a permitir aprovechar la grifería existente, o elegir el grifo que mejor se adapte a los gustos del usuario, o bien incluir

dicho grifo acoplado a la carcasa, con los correspondientes racores, para que la instalación resulte todavía mas rápida y sencilla.

Solo resta señalar por último que, el dispositivo puede complementarse igualmente con una  
5 jabonera a juego con el mismo, que se fije a su zona inferior, mejorando así las prestaciones ofrecidas.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

10

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo adaptador para la transformación de bañeras en platos de ducha realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la figura anterior debidamente instalado.

La figura 3.- Muestra, finalmente una vista en perfil y en sección del conjunto de la figura 2.

25

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo adaptador para la elevación de las tomas de bañeras a la de platos de ducha se constituye a partir de una  
30 carcasa (1) prismático rectangular, de vértices redondeados, y abierta posteriormente, que a modo meramente ejemplario podría presentar unas dimensiones del orden de 25 centímetros de ancho, 38 centímetros de alto y 4 centímetros de espesor.

La carcasa presentará un aspecto estético agradable y moderno, pudiendo estar obtenida

en acero inoxidable cromado, ABS, latón cromado, así como incluir recubrimientos de diferentes colores.

- Sobre la cara anterior de la carcasa (1) y en correspondencia con su zona superior, la
- 5 carcasa incluye una pareja de orificios (2) alineados horizontalmente, de diámetro acorde al diámetro de la sección de las tuberías o racores (7) que se van a utilizar para elevar el grifo (4), con una separación entre ellos acorde a la distancia estandarizada entre tomas de agua fría y caliente prevista para los grifos.
- 10 De esta forma y como se puede ver claramente en la figura 3, la carcasa (1) está destinada a fijarse muralmente de modo que su extremidad inferior quede enfrentada a las tomas de agua (6) caliente y fría existentes y emergentes del correspondiente paramento, de manera que el grifo (4) se instalará sobre los orificios (2) a través de los correspondientes conectores (3), comunicándose con las tomas de agua (6) pre-existentes a través de
- 15 tuberías o racores (7) que discurren verticalmente en el seno de la carcasa, quedando perfectamente ocultos y facilitando sensiblemente la instalación.
- En el caso de utilizar tuberías rígidas, el dispositivo se estabilizará contra el paramento directamente al apretar las tuercas de los conectores (3) del grifo, mientras que en el caso
- 20 de utilizar racores flexibles, el dispositivo se fijará muralmente mediante silicona, adhesivo o por cualquier otro medio convencional. En el caso de llevar la grifería incluida , llevaría un soporte metálico de anclaje mecánico.
- Volviendo nuevamente a la figura 1, puede observarse como el dispositivo opcionalmente
- 25 puede complementarse con una jabonera (5) que será preferentemente del mismo material y acabados que la carcasa (1), en la que se define una base de apoyo horizontal laminar y rectangular, de vértices redondeados, paralela y superiormente a la cual se establece una varilla perimetral en funciones de elemento de retención, fijada a la base a través de respectivas varillas verticales, jabonera (5) que se fija a la carcasa (1) por atornillamiento, y
- 30 que presentará una capacidad de carga del orden de 5 kilogramos.

## REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup>.- Dispositivo adaptador para la elevación del grifo de la bañera a uno de plato de ducha, caracterizado por que está constituido a partir de una carcasa (1) esencialmente prismático rectangular, abierta posteriormente, sobre cuya cara anterior y en correspondencia con su zona superior incluye una pareja de orificios (2) alineados horizontalmente, con una separación entre ellos acorde a la distancia estandarizada entre tomas de agua fría y caliente prevista para un grifo (4), carcasa (1) que presenta un espesor tal que permita distribuir en su seno una pareja de tuberías o racores (7) de conexión de las tomas de agua (6) pre-existentes y emergentes del paramento dispuestas en correspondencia con la zona inferior de la carcasa (1), con el correspondiente grifo (4) a instalar en correspondencia con los orificios (2) de la zona superior de la carcasa (1).
- 2<sup>a</sup>.- Dispositivo adaptador para la elevación del grifo de la bañera a uno de plato de ducha, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que la carcasa (1) está obtenida en acero inoxidable cromado, ABS, latón cromado, pudiendo incluir recubrimientos de diferentes colores.
- 3<sup>a</sup>.- Dispositivo adaptador para la elevación del grifo de la bañera a uno de plato de ducha, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que incluye un grifo (4) de ducha integrado en la carcasa (1).
- 4<sup>a</sup>.- Dispositivo adaptador para la elevación del grifo de la bañera a uno de plato de ducha, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que incluye una jabonera (5).

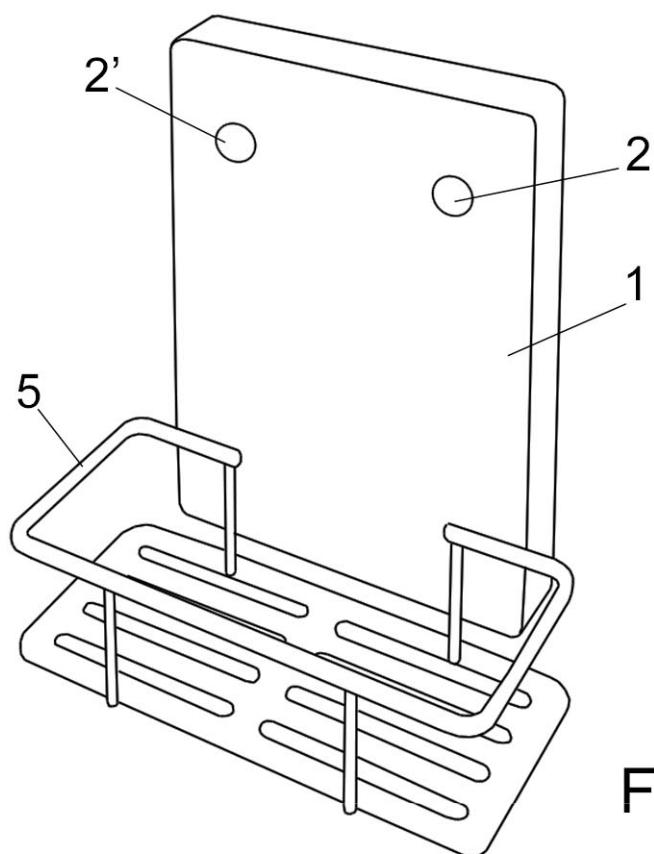


FIG. 1

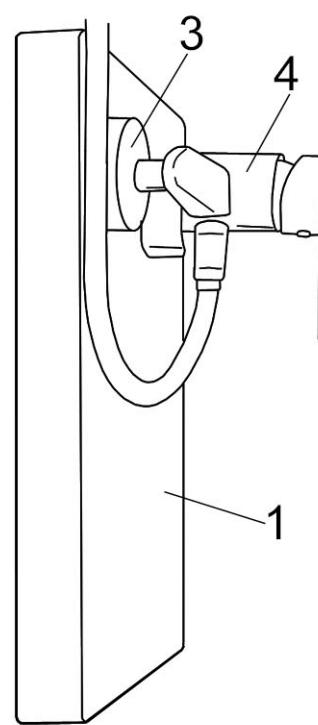


FIG. 2

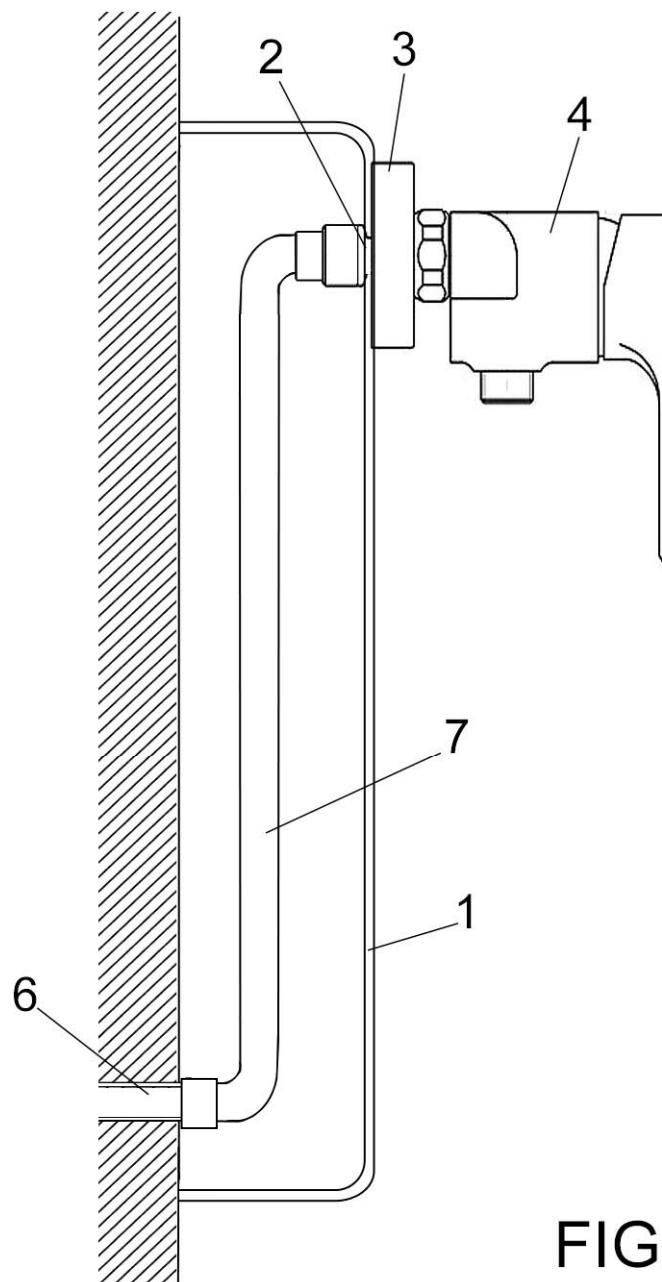


FIG. 3